

Girardot, 21 de octubre de 2025

Señor:
JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
Director general del IMTCFG

Asunto: Informe de actividades

Por medio de la presente, relaciono una recopilación de las actividades desarrolladas en el periodo del **17 de septiembre al 10 de octubre de 2025** en relación con el objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **No. 081 de 2025**, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA MUSICAL Y DE MARCHA, CIUDAD DE GIRARDOT, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT.

No.	CONCEPTO (Obligaciones del contrato)	ACTIVIDADES REALIZADAS Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	Realizar restauración, reparación y/o conservación de los instrumentos musicales de la banda musical y de marcha ciudad de Girardot.	A la fecha, se ha ejecutado aproximadamente el 50% del total del trabajo contratado, habiéndose intervenido 20 de los 40 instrumentos asignados. Las labores de restauración, reparación y conservación se han desarrollado conforme a los estándares técnicos establecidos, garantizando la funcionalidad, presentación y sonoridad de los instrumentos intervenidos. 
2	Resolver las fallas que se presentan en el elemento instrumental, con ocasión del desarrollo de las prácticas grupales, en el área de la banda musical y de marcha ciudad de Girardot. (En ensayos).	El contrato presenta un avance del 50 %, con 20 de los 40 instrumentos ya intervenidos. A medida que se ha avanzado en las labores de restauración, reparación y conservación, se han venido desarrollando actividades de tipo grupal y de capacitación técnica con los integrantes de la banda, orientadas a la correcta manipulación, cuidado y uso de los instrumentos. 

		Durante dichas sesiones se han identificado y resuelto oportunamente pequeñas fallas o ajustes necesarios en los instrumentos ya intervenidos, garantizando su adecuado funcionamiento y contribuyendo al fortalecimiento técnico del grupo musical  Las prácticas grupales y ensayos formales se intensificarán en la siguiente fase del contrato, una vez se complete la intervención total de los instrumentos, asegurando así una atención integral y de calidad a las posibles fallas que surjan durante el proceso musical.
3	Adquirir e Instalar los repuestos originales que se requieran de acuerdo a las marcas de los instrumentos musicales para su reparación, restauración y/o conservación.	En cumplimiento de esta obligación, y conforme al diagnóstico técnico contenido en el anexo del contrato, se realizó la inspección y valoración de la totalidad de los instrumentos musicales de la Banda Musical y de Marcha Ciudad de Girardot. Con base en dicho diagnóstico, se identificaron los repuestos necesarios para cada instrumento y se realizó la gestión de adquisición de repuestos originales y de la mejor calidad, correspondientes a las marcas y especificaciones técnicas de cada uno.  La instalación de los repuestos se ha venido realizando de manera progresiva, en concordancia con el avance del 50 % del proceso general de restauración y reparación, garantizando la autenticidad, compatibilidad y durabilidad de cada componente utilizado. 

		De esta manera, se da cumplimiento a la obligación, asegurando la calidad técnica, la fidelidad sonora y la conservación adecuada de los instrumentos intervenidos.
4	Entregar los instrumentos calibrados y libres de cualquier partícula que genere mal aspecto visual, de funcionamiento y de sonido.	El proceso de mantenimiento, restauración y calibración de los instrumentos de la Banda Musical y de Marcha Ciudad de Girardot presenta a la fecha un avance del 50 %, correspondiente a 20 de los 40 instrumentos asignados. Las labores desarrolladas han permitido obtener el mejor resultado estético y funcional posible, considerando que varios instrumentos presentaban niveles de deterioro y desgaste significativos al momento de la inspección inicial. Cada instrumento intervenido ha sido calibrado y entregado limpio, libre de residuos o partículas que afecten su apariencia, funcionamiento o calidad sonora, garantizando su adecuada presentación y operatividad.  El contratista continuará con el mismo nivel de detalle, pulcritud y calidad técnica en la intervención del resto de los instrumentos, a fin de cumplir integralmente con esta obligación al cierre del contrato.
5	5.Capacitar sobre el adecuado cuidado y conservación de los instrumentos musicales.	Durante la ejecución del contrato, y en concordancia con el avance del 50 % de las labores de restauración, reparación y conservación de los instrumentos, se han venido desarrollando actividades de capacitación grupal dirigidas a los integrantes de la Banda Musical y de Marcha Ciudad de Girardot. Estas jornadas han tenido como objetivo orientar sobre las prácticas adecuadas de manipulación, limpieza, almacenamiento y conservación de los instrumentos, promoviendo el cuidado preventivo y el uso responsable de los mismos.  Las capacitaciones se han realizado de manera práctica y participativa, aprovechando el proceso de intervención de los instrumentos ya

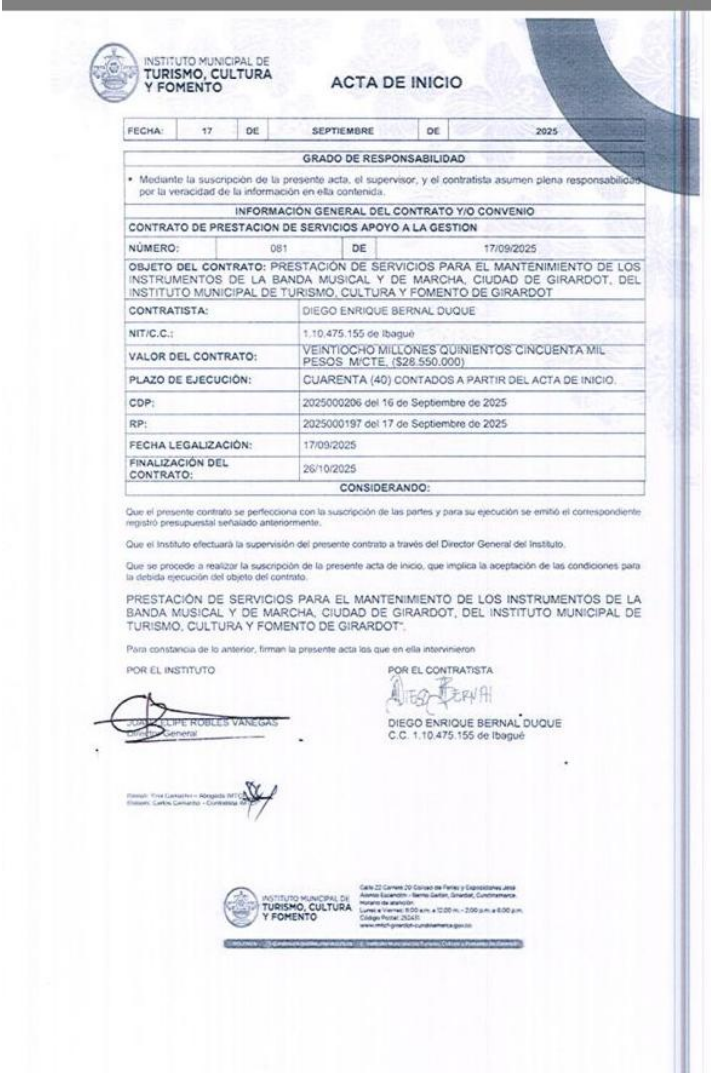
		restaurados, logrando fortalecer el conocimiento técnico del grupo y garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.  El contratista continuará adelantando estas actividades pedagógicas conforme avance la entrega del resto de los instrumentos, asegurando un manejo óptimo y prolongada vida útil del patrimonio musical del municipio.																																								
6	Realizar un informe detallado de cada uno de los instrumentos musicales intervenidos donde conste el procedimiento realizado.	En cumplimiento de esta obligación, se ha venido elaborando un informe técnico individual por cada instrumento intervenido, en el cual se consignan los procedimientos efectuados, materiales utilizados y observaciones sobre el estado inicial y final del instrumento. Dicha información se encuentra soportada en la ficha técnica y en el diagnóstico general elaborado para el mantenimiento preventivo y correctivo, documentos que establecen las acciones requeridas para cada instrumento según tipo de instrumento, diagnostico, actividad realizada y próxima intervención de mantenimiento. 2 FICHA TECNICA Y DE DIAGNOSTICO CONTRATO MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE MARCHA CIUDAD DE GIRARDOT De acuerdo a lo establecido el siguiente cuadro establece el diagnóstico y actividad realizada para el correcto funcionamiento de instrumentos de viento de la banda de marcha ciudad de Girardot y sus observaciones para el futuro <table><tr><th>Nº</th><th>INSTRUMENTO</th><th>DIAGNOSTICO</th><th>ACTIVIDAD REALIZADA</th><th>PROXIMO MANTENIMIENTO</th></tr><tr><td>1</td><td>Flauta travesa</td><td>Su sistema se encuentra en descalibracion causado por el uso constante</td><td>Se realiza calibración y ajuste del sistema y se corrige el golpe</td><td>6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td></tr><tr><td>2</td><td>Trombón Prestini</td><td>Llave de salivero desoldada y resorte en mala posición</td><td>limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.</td><td>6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td></tr><tr><td>3</td><td>Clarinete Yamaha</td><td>Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.</td><td>limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros , lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.</td><td>6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td></tr><tr><td>4</td><td>Clarinete Yamaha</td><td>Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.</td><td>limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.</td><td>6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td></tr><tr><td>5</td><td>Clarinete Yamaha</td><td>Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.</td><td>limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.</td><td>6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td></tr><tr><td>6</td><td>Clarinete Yamaha</td><td>Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.</td><td>limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.</td><td>6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td></tr><tr><td>7</td><td>Trombón Yamaha</td><td>Golpe en la vara, soldadura en seguro de vara, bombas atascadas, falta de lubricación del sistema.</td><td>limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas,</td><td>6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO</td></tr></table>	Nº	INSTRUMENTO	DIAGNOSTICO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROXIMO MANTENIMIENTO	1	Flauta travesa	Su sistema se encuentra en descalibracion causado por el uso constante	Se realiza calibración y ajuste del sistema y se corrige el golpe	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	2	Trombón Prestini	Llave de salivero desoldada y resorte en mala posición	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	3	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros , lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	4	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	5	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	6	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO	7	Trombón Yamaha	Golpe en la vara, soldadura en seguro de vara, bombas atascadas, falta de lubricación del sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas,	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
Nº	INSTRUMENTO	DIAGNOSTICO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROXIMO MANTENIMIENTO																																						
1	Flauta travesa	Su sistema se encuentra en descalibracion causado por el uso constante	Se realiza calibración y ajuste del sistema y se corrige el golpe	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																						
2	Trombón Prestini	Llave de salivero desoldada y resorte en mala posición	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																						
3	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros , lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																						
4	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																						
5	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																						
6	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																						
7	Trombón Yamaha	Golpe en la vara, soldadura en seguro de vara, bombas atascadas, falta de lubricación del sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas,	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																						

			se realiza soldadura en seguro de vara	
8	Tuba de Marcha	Requiere mantenimiento general consistente en lavado y lubricación de todo el sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
9	Tuba de Marcha	Requiere mantenimiento general consistente en lavado y lubricación de todo el sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
10	Tuba de Marcha	Requiere mantenimiento general consistente en lavado y lubricación de todo el sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
11	Tuba de Marcha	Requiere mantenimiento general consistente en lavado y lubricación de todo el sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
12	Eufonio jimbao	Bombas atascadas, falta de lubricación del sistema, requiere soldadura en tudel, pistones atascados.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
13	Eufonio jimbao	Bombas atascadas, falta de lubricación del sistema, requiere soldadura en tudel, pistones atascados.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
14	Corno francés Yamana	Bombas atascadas, falta de lubricación del sistema, requiere soldadura en tudel, pistones atascados.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO

15	Corno francés Yamana	Bombas atascadas, falta de lubricación del sistema, requiere soldadura en tudel, pistones atascados.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
16	Saxofón soprano	Calibración general, cambio de corcho de tudel y lubricación del sistema	Se realizan ajustes de las llaves, se cambia el corcho y se lubrica el sistema	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
17	Saxofón alto prestini	Calibración general, tornillo ausente y lubricación del sistema	Se realizan ajustes de las llaves, se suministra tornillo especial para saxofón y se lubrica el sistema	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
18	Saxofón baritono selmer	Requiere Mantenimiento general, cambio de todas las zapatillas calibración lubricación y ajustes	Se realiza el mantenimiento general y cambio de todas las zapatillas y su respectiva calibración lubricación y ajustes	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
19	Flauta travesa piccolo júpiter	Mantenimiento general, cambio de todas las zapatillas calibración lubricación y ajustes	Se realiza el mantenimiento general y cambio de todas las zapatillas y su respectiva calibración lubricación y ajustes	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
20	Tudeles de tuba de marcha	Ausencia de tudeles por pérdida o deterioro	Suministro de 2 tudeles para tuba de marcha, hechos a medida según marca y dimensiones de la tuba, repuesto totalmente nuevo y fabricado específicamente para este propósito	N/A

Todas las actividades realizadas se llevaron a cabo según lo establecido en el contrato en relación a materiales y mano de obra, así mismo cuentan con garantía por mal funcionamiento posterior a la intervención.



		Hasta la fecha, con un avance del 50 % del contrato (20 instrumentos intervenidos), se cuenta con registros completos y actualizados que reflejan el desarrollo técnico, la trazabilidad de las actividades y los resultados obtenidos. El contratista continuará elaborando los informes correspondientes a los instrumentos restantes, garantizando que, al finalizar la ejecución, se entregue un compendio técnico integral que dé cuenta del proceso total de mantenimiento, restauración y conservación realizado.
OBLIGACIONES GENERALES		
1	Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el Supervisor.	Revisión y firma del acta de inicio de común acuerdo del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 081 de 2025. 
2	Cumplir con el objeto del contrato, obligaciones y demás condiciones, términos y estipulaciones del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones Definidas en el contrato, incluyendo su anexo técnico y acatar las instrucciones que durante el Desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor, siempre y cuando estas no Impliquen modificación al contrato.	En el presente informe se evidencia el cumplimiento integral y en desarrollo del objeto contractual, así como de las obligaciones generales y específicas establecidas en el contrato y en su anexo técnico, todo ello dentro de las condiciones de calidad, oportunidad y responsabilidad exigidas por la entidad contratante. Durante la ejecución, el contratista ha actuado conforme a los lineamientos técnicos y administrativos impartidos por el supervisor del contrato, atendiendo oportunamente sus orientaciones y manteniendo una comunicación permanente para garantizar la correcta ejecución de las actividades. En consecuencia, las respuestas consignadas en este informe reflejan el avance y cumplimiento coherente con el objeto contractual, evidenciando el compromiso del contratista con la transparencia, la eficiencia y la calidad en la prestación del servicio de mantenimiento, restauración y conservación de los instrumentos musicales de la Banda Musical y de Marcha Ciudad de Girardot.

Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales de los meses de septiembre y octubre de 2025 como se puede detallar en los soportes adjuntos.

Certificado de afiliación al sistema de salud.



IBAGUE, Octubre 19 de 2025

Señor:

BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE

CC. 1110475155MZ 15 CA 7 ET 4 VILLA CAFE - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 20 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_c ot	Sem_A nt	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE	1110475155	C	Feb-20-2023	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	1110475155	Dependiente	CERRADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	1110475155	Dependiente	CERRADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	1110475155	Dependiente	CERRADO
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO	1110475155	Dependiente	CERRADO
DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE	1110475155	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE	1110475155	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

Certificado de afiliación Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES.



LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110475155**, se encuentra afiliado/a desde **01/12/2010** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de octubre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

La información contenida en este documento es confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Toda violación de esta política de confidencialidad será sancionada de acuerdo con el artículo 172 del Código Penal. La presente certificación es válida por un periodo de 30 días hábiles contados a partir de su emisión. Fecha de emisión: 19/10/2025. Hora de emisión: 14:30. Versión: 1.0.0.0. Documento: CERT-001. Página 1 de 1.

Certificado de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales



CDR_RFL_202509094652



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

El usuario mencionado a continuación registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales. La información aquí proporcionada es verídica y se registra conforme a los datos suministrados.

Datos del contratante			
Nombres y apellidos o Razón Social		INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO	
Tipo de documento de identificación	NIT	número de documento de identificación	890680035
Datos del contratista			
Tipo documento y número de identificación	CC: 1110475155	Estado de afiliación	Activa
Fecha última cobertura	10/09/2025	Nombres y apellidos	DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE
Fecha inicio contrato	10/09/2025	Fecha de retiro	03/11/2025
Fecha fin contrato	03/11/2025	Tipo de vinculación	Independiente
Clase de riesgo	4		

Esta certificación se expide a los 17 días del mes de septiembre del 2025.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC17092025N110475155A136448**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Tel: 800 011 153-8 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01 8000 111 170 | Teléfono: +57 (801) 330 7900
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Oiraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensor@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502, Bogotá | +57 (801) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autoregulación.

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol PositivaSeguros

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

www.positiva.gov.co

	PAGOSIMPLE		AUTOLICUDACION CONSOLIDADA	
	Fecha creación reporte: 2025-09-04, 12:04:10 PM	Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 1074967898	
Periodo Cettación: septiembre de 2025		Periodo Servicio: septiembre de 2025	Referencia pago (PIN): 8823160142	

PAGADO 04/09/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE		
Documento	CC110475155	Dirección	VIA 0 40 - 0 MZ15 CS7 ET4 V CAFE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3115728381
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	UNICO
Ciudad	BAGUE	Departamento	TOLIMA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

[illegible]

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 446634 . Cali: 602 5540577 . Medellín: 604 5146669 . Bucaramanga: 607 6438000 . Cartagena: 605 6945444 . Pereira: 606 3402582 . Barranquilla: 605 3618850 . Resto del País: 018000 971 971 . ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos





PAGOSIMPLE |

AUTOLICUACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-15, 03:36:55 PM

Tipo Planilla: F PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: octubre de 2025

Periodo Servicio: octubre de 2025

Número Planilla: 1075769432

Referencia pago (PIN): 8823101042

PAGADO 15/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE		
Documento	CC110475155	Dirección	VIA 0 40 - 0 MZ 15 CS7 ET4 V CAFE
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	31156726381
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	LIBRO
Ciudad	IBAGUE	Departamento	TOLIMA
Representante Legal		Identificación	
Telex/Asiliencia		ASR	POSITIVA DE SEGUROS

[illegible]

Páginas 1 de 1

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos



Durante el desarrollo de actividades no ha habido contratiempos o circunstancias anormales dentro de un honesto proceder por lo cual se ha podido cumplir a cabalidad con las etapas contractuales, sin dilaciones o trabamientos tal como se puede evidenciar en el desarrollo del proceso de mantenimiento de los instrumentos de la banda musical y de marcha del instituto Municipal de turismo, cultura y fomento de Girardot.

Para el debido cumplimiento y desarrollo de actividades contractuales con idoneidad y dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera; la ley y las buenas costumbres que

de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera; la ley y las buenas costumbres que exigen a todo contratista del Estado.

exigen a todo contratista del Estado se anexa el certificado de idoneidad en donde EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT HACE CONSTAR:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.10.475.155 de Ibagué, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).



INSTITUTO MUNICIPAL DE
TURISMO, CULTURA
Y FOMENTO

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO DE
GIRARDOT

HACE CONSTAR:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.10.475.155 de Ibagué, cuenta con los requisitos de formación y experiencia relacionada, que lo (a) hacen idóneo (a) para ejecutar el contrato a celebrar y que he verificado los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por el (la) mismo (a).

OBJETO CONTRACTUAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE LA BANDA MUSICAL Y DE MARCHA, CIUDAD DE GIRARDOT, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT

Dada en Girardot, el 17 de Septiembre de dos mil veinticinco (2025).

JUAN FELIPE ROBLES VANEGAS
Director General
Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento

Revisó: Yina Camacho – Abogada IMTCF
Elaboró: Carlos Camacho – Contratista IMTCF



INSTITUTO MUNICIPAL DE
TURISMO, CULTURA
Y FOMENTO

Calle 23 Carrera 20 Corrales de Fletes y Exposiciones local
Avenida Escandón - Barrio García, Girardot, Cundinamarca.
Horario de atención:
Lunes a Viernes: 8:00 am. a 12:00 pm. y 2:00 pm. a 6:00 pm.
Código Postal: 352401
www.imtcfgirardot.cundinamarca.gov.co

SOLICITA: @giramunicipaldecundinamarca @giramunicipaldecundinamarca

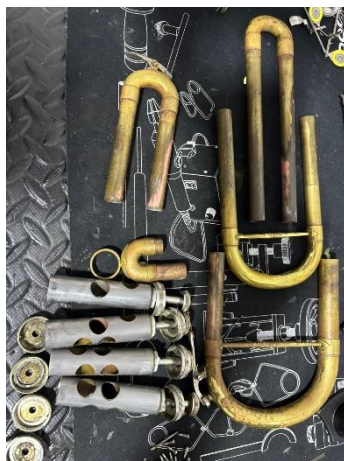
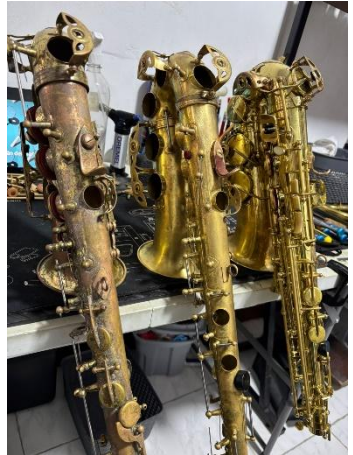
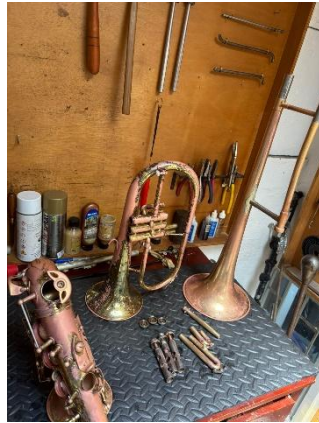
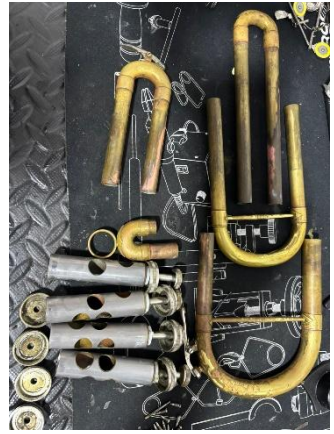
se han llevado una serie de actividades concretas, técnicas y administrativas realizadas con el enfoque ético y legal correspondiente.

Actividades técnicas

Presentación de propuesta económica para el mantenimiento de instrumentos de viento de la banda musical y de marcha ciudad de Girardot, del instituto municipal de turismo, cultura y fomento de Girardot.

- Véase anexo técnico propuesta económica para el mantenimiento de instrumentos musicales de la banda marcial de Girardot.

Ejecución de una inspección detallada e informe de diagnóstico técnico de todos los instrumentos de viento de la banda musical y de marcha ciudad de Girardot, del instituto municipal de turismo, cultura y fomento de Girardot.



Mantenimientos preventivos y correctivos, pruebas y entrega técnica, limpieza profunda de los instrumentos (interior y exterior) con productos adecuados, afinación general, reemplazo de piezas deterioradas, reparación de abolladuras, soldaduras o fisuras.





Pruebas y entrega técnica, pruebas de sonido y funcionamiento post – reparación para un total del 50% de los instrumentos de viento de la banda musical y de marcha ciudad de Girardot, del instituto municipal de turismo, cultura y fomento de Girardot.



		Para las actividades administrativas y de soporte se cuenta con el anexo técnico propuesta económica para el mantenimiento de instrumentos musicales de la banda marcial de Girardot y el presente informe. Cumplimiento Ético, Legal y de Buenas Prácticas A. Principios de la contratación estatal aplicados: Transparencia: mantener registros claros, verificables y entregas documentadas. Economía: usar racionalmente los recursos públicos. Responsabilidad: responder por la calidad y oportunidad del servicio prestado. Selección objetiva: abstenerse de prácticas que comprometan la imparcialidad. B. Comportamiento ético No delegar el contrato en terceros sin autorización del Instituto. No aceptar dádivas, favores ni beneficios indebidos. Respetar los tiempos establecidos y comunicar oportunamente cualquier imprevisto. Garantizar la pulcritud, presentación y seguridad de los instrumentos durante el proceso. C. Responsabilidad social Contribuir al fortalecimiento cultural de la comunidad mediante la conservación del patrimonio musical. Asegurar que el trabajo beneficie a los integrantes de la banda y al público de la región.
6	Atender de manera oportuna las recomendaciones del supervisor, quien velará por el cumplimiento de las obligaciones aquí establecidas.	A la fecha, las actividades contractuales se han desarrollado con normalidad y conforme al plan de trabajo establecido. Se ha dado cumplimiento a las obligaciones específicas y generales del contrato, garantizando la calidad técnica, la oportunidad y la pulcritud exigidas en la prestación del servicio de mantenimiento de los instrumentos de la Banda Musical y de Marcha del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot.

		principios de buena fe, lealtad contractual y responsabilidad que orientan la contratación estatal. Asimismo, se reitera la disposición permanente de actuar dentro del marco jurídico vigente, cumpliendo a cabalidad las obligaciones técnicas, éticas y administrativas del contrato, en defensa de los intereses públicos y del correcto uso de los recursos asignados.
11	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y Económicas presentadas en la propuesta.	El contratista ha cumplido plenamente con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas establecidas en la propuesta que dio origen al presente contrato, desarrollando las actividades en concordancia con los lineamientos, especificaciones y valores aprobados. En el informe se adjuntan los soportes y documentos necesarios que acreditan el cumplimiento de dichas condiciones, evidenciando que la ejecución del contrato se ha realizado de manera responsable, transparente y conforme a la normativa vigente, garantizando la calidad del servicio y el uso eficiente de los recursos públicos.
12	Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y sea de la mejor calidad.	El contratista ha mantenido una actitud permanente de colaboración y apoyo con la entidad contratante, facilitando el desarrollo eficiente de todas las actividades orientadas al cumplimiento del objeto contractual, consistente en la prestación de servicios para el mantenimiento de los instrumentos de la Banda Musical y de Marcha del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot. Todas las labores se han realizado con disposición, respeto institucional y comunicación constante con el supervisor y demás funcionarios del Instituto, lo que ha permitido que las actividades avancen con normalidad, calidad técnica y dentro de los plazos previstos. Asimismo, el contratista reitera su compromiso de continuar colaborando activamente en todo lo que sea necesario para garantizar que el objeto contractual se cumpla con los más altos estándares de calidad, oportunidad y transparencia, en beneficio de la comunidad y de la gestión cultural del municipio de Girardot.
13	Responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios o materiales que le sean puestos a su disposición para la prestación de servicio realizados, por lo que estos quedarán a su cargo, de tal suerte que deberá responder por su pérdida o daño, autorizando que su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. Para ello deberá suscribirse acta de entrega y recibo por el supervisor y el contratista dejando constancia del estado en que se le entregan y su valor.	En el desarrollo del contrato cuyo objeto es la prestación de servicios para el mantenimiento de los instrumentos de la Banda Musical y de Marcha del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, el contratista ha recibido y utilizado los insumos, herramientas y materiales necesarios con la debida responsabilidad, diligencia y cuidado, garantizando su correcto uso y conservación durante la ejecución de las actividades. Hasta la fecha, no se ha presentado pérdida, daño ni extravío alguno de los elementos puestos a disposición, cumpliendo así con el deber de custodia y manejo responsable establecido en el contrato. El contratista reitera su compromiso de responder íntegramente por los bienes bajo su custodia, y de mantener las condiciones de orden, seguridad y conservación requeridas, en estricto cumplimiento de los principios de transparencia, responsabilidad y buena administración de los recursos públicos.

14	Guardar la debida reserva de los asuntos que Conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con este.	Durante el desarrollo del contrato, orientado a la prestación de servicios para el mantenimiento de los instrumentos de la Banda Musical y de Marcha del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, el contratista ha mantenido en todo momento la debida reserva y confidencialidad respecto de la información, documentos, procedimientos y demás asuntos conocidos con ocasión de la ejecución del objeto contractual. A la fecha, no se ha divulgado, compartido ni utilizado información de carácter institucional, técnico o administrativo fuera de los fines estrictamente necesarios para el cumplimiento del contrato, actuando siempre bajo los principios de discreción, responsabilidad y respeto hacia la entidad contratante. El contratista reafirma su compromiso permanente de guardar reserva sobre toda información a la que tenga acceso, cumpliendo con las disposiciones legales y éticas que regulan la confidencialidad en la contratación estatal, y garantizando que su actuación continúe enmarcada en la transparencia, la buena fe y la lealtad institucional.
15	Asegurar la conservación de memorias, archivos y en general todos los documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato, los cuales podrán ser solicitados durante la misma ejecución o aun después de que haya culminado su vigencia, remitiendo al archivo que le indiquen los originales que se produzcan.	El contratista ha asegurado la debida conservación, organización y respaldo de todas las memorias, archivos y documentos producidos durante la ejecución del contrato, incluyendo los registros fotográficos, el anexo técnico, los diagnósticos iniciales y los informes de intervención correspondientes al 50% del total de los 40 instrumentos objeto del contrato. Estos soportes y documentos relacionados se entregan como anexos al presente informe, garantizando su disponibilidad para consulta, revisión o remisión al archivo institucional cuando sea requerido. Se ha procurado mantener su integridad y trazabilidad conforme a los principios de transparencia, orden y responsabilidad administrativa.
16	Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así Como de todos aquellos relacionados con este.	Durante el desarrollo del contrato, orientado a la prestación de servicios para el mantenimiento de los instrumentos de la Banda Musical y de Marcha del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, el contratista ha mantenido en todo momento la debida reserva y confidencialidad respecto de la información, documentos, procedimientos y demás asuntos conocidos con ocasión de la ejecución del objeto contractual. A la fecha, no se ha divulgado, compartido ni utilizado información de carácter institucional, técnico o administrativo fuera de los fines estrictamente necesarios para el cumplimiento del contrato, actuando siempre bajo los principios de discreción, responsabilidad y respeto hacia la entidad contratante. El contratista reafirma su compromiso permanente de guardar reserva sobre toda información a la que tenga acceso, cumpliendo con las disposiciones legales y éticas que regulan la confidencialidad en la contratación estatal, y garantizando que su actuación continúe enmarcada en la transparencia, la buena fe y la lealtad institucional.
17	Constituir las garantías solicitadas en el presente contrato (si aplica).	En cumplimiento de lo establecido en el contrato y conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el contratista ha constituido la Póliza de Seguro de Cumplimiento – Entidad Estatal, la cual ampara el cumplimiento general del contrato, el manejo adecuado de los recursos, y el cumplimiento de las obligaciones laborales, fiscales y de calidad que derivan de la ejecución contractual. Dicha garantía fue expedida a favor del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, dentro de los plazos y condiciones

El contratista mantiene su compromiso de conservar dicha póliza activa y actualizada, garantizando así la seguridad jurídica y económica de la entidad contratante y el cumplimiento íntegro de las disposiciones legales que rigen la contratación estatal.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

**SEGUROS
DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.095.578-6

**PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015**

UBICACIÓN DE EXPEDICIÓN:					SUCURSAL:	COD. SAC:	NO. PÓLIZA:		AÑO:	
IBAGUE					IBAGÜE	25	25-46-101043772		0	
FECHA EXPEDICIÓN:		VENCIDA DÉCADA:		AÑO	A LAS HORAS:	VENCIDA HASTA:	TIPO MOVIMIENTO:			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORA	EMISIÓN ORIGINAL			
18	09	2025	17	09	2025	00:00	27	04	2026	23:59

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	BERNAL DUQUE DIEGO ENRIQUE	IDENTIFICACIÓN:	C.C.: 1.110.475.155
DIRECCIÓN:	MANZANA 15 CASA 7 ETAPA 4 VILL	TÉLEFONO:	3115728381

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO/BENEFICIARIO:	INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO CULTURA Y FOMENTO	IDENTIFICACIÓN:	NIT. 890.080.035-3
DIRECCIÓN:	CL 22 # 20 - 00 COURSE PERIAS	TÉLEFONO:	8335266
ADONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUD0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLAMAN HABER RECEPTADO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 081 DE SEPTIEMBRE 17 DE 2025 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DELABANDOMUSICALY DEMARCAH,CUADADE GIRARDOT, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT

AMPAROS

RIESGO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
AMPAROS:	VIGENCIA INICIO:	VIGENCIA FIN:	SUMA ASG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/09/2025	27/04/2026	\$ 2,855,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/09/2025	27/04/2026	\$ 2,855,000.00

DECLARACIONES:

VALOR PRIMA NETA:	GASTOS EXPEDICIÓN:	RVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL:	PLAN DE PAGO:
\$ 63,849.00	\$ 8,000.00	\$ 13,651.00	\$ 85,500.00	\$ 5,710,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
RAZÓN:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
LUZ SOLEDAD RIOS DIAZ	163914	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENCIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 4C NO. 33 - 08 - TELÉFONO: 2701040 - IBAGÜE

25-46-101043772

FIRMA AUTORIZADA: Juan Luis Ospina Acevedo - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VERIFIQUE CONSULTANDO ESTAR PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

Oficina Principal: Autopista Norte N° 108 - 40, Piso 8, Bogotá D.C. País Teléfono: +57-2188677, +57-40-4018800

41524840

NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE POR NINGÚN CONCEPTO * RESPONSABLE IVA

VIGILADO

Acreditar el cabal cumplimiento mensual de las obligaciones establecidas por la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, frente al Sistema de Seguridad

Se ha dado cumplimiento mensual de las obligaciones establecidas por la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL), en los porcentajes correspondientes de los meses de septiembre y octubre de 2025 como se puede detallar en los soportes adjuntos.

Social Integral (Salud, Pensión y ARL), en los porcentajes correspondientes y entregarlos soportes respectivos al supervisor del contrato junto con el informe mensual de actividades. Excepción hecha a partir del mes de junio de 2019, toda vez que en virtud a lo normado en los Artículos 2.2.1.1.1.7, 3.2.7.2, 3.2.7.3 y 3.2.7.6 del Decreto 780 del 2016 modificado por el Decreto 1273 del 2018, a partir del mes de septiembre de 2018, fecha de entrada en vigencia del pago mes vencido de los aportes a la Seguridad Social de los trabajadores independientes, ninguna entidad contratante podrá exigir a sus contratistas el pago de los aportes de manera anticipada.

Pago aportes seguridad social septiembre de 2025.

[illegible]

Pago aportes seguridad social octubre de 2025.

[illegible]

Para constancia se suscribe el, 21 de octubre de 2025.

MIGUEL BERNAL

DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE

C.C. 1110475155 de IBAGUÉ

Contratista del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot.

2 FICHA TECNICA Y DE DIAGNOSTICO CONTRATO MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE LA BANDA DE MARCHA CIUDAD DE GIRARDOT

De acuerdo a lo establecido el siguiente cuadro establece el diagnóstico y actividad realizada para el correcto funcionamiento de instrumentos de viento de la banda de marcha ciudad de Girardot y sus observaciones para el futuro.

Nº	INSTRUMENTO	DIAGNOSTICO	ACTIVIDAD REALIZADA	PROXIMO MANTENIMIENTO
1	Flauta travesa	Su sistema se encuentra en descalibracion causado por el uso constante	Se realiza calibración y ajuste del sistema y se corrige el golpe	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
2	Trombón Prestini	Llave de salivero desoldada y resorte en mala posición	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
3	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros , lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
4	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
5	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
6	Clarinete Yamaha	Requiere mantenimiento general cambio de corcho de unon.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
7	Trombón Yamaha	Golpe en la vara, soldadura en seguro de vara, bombas atascadas, falta de lubricación del sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas,	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO

			se realiza soldadura en seguro de vara	
8	Tuba de Marcha	Requiere mantenimiento general consistente en lavado y lubricación de todo el sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
9	Tuba de Marcha	Requiere mantenimiento general consistente en lavado y lubricación de todo el sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
10	Tuba de Marcha	Requiere mantenimiento general consistente en lavado y lubricación de todo el sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
11	Tuba de Marcha	Requiere mantenimiento general consistente en lavado y lubricación de todo el sistema.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de pistones con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
12	Eufonio jimbao	Bombas atascadas, falta de lubricación del sistema, requiere soldadura en tudel, pistones atascados.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
13	Eufonio jimbao	Bombas atascadas, falta de lubricación del sistema, requiere soldadura en tudel, pistones atascados.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
14	Corno francés Yamana	Bombas atascadas, falta de lubricación del sistema, requiere soldadura en tudel, pistones atascados.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO

15	Corno francés Yamana	Bombas atascadas, falta de lubricación del sistema, requiere soldadura en tudel, pistones atascados.	limpieza profunda en bomba de afinación, cambio de corchos de saliveros, lubricación de vara con producto recomendado, y grasa para bombas en todas las bombas.	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
16	Saxofón soprano	Calibración general, cambio de corcho de tudel y lubricación del sistema	Se realizan ajustes de las llaves, se cambia el corcho y se lubrica el sistema	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
17	Saxofón alto prestini	Calibración general, tornillo ausente y lubricación del sistema	Se realizan ajustes de las llaves, se suministra tornillo especial para saxofón y se lubrica el sistema	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
18	Saxofón barítono selmer	Requiere Mantenimiento general, cambio de todas las zapatillas calibración lubricación y ajustes	Se realiza el mantenimiento general y cambio de todas las zapatillas y su respectiva calibración lubricación y ajustes	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
19	Flauta traversa piccolo júpiter	Mantenimiento general, cambio de todas las zapatillas calibración lubricación y ajustes	Se realiza el mantenimiento general y cambio de todas las zapatillas y su respectiva calibración lubricación y ajustes	6 MESES MANTENIMIENTO PREVENTIVO
20	Tudeles de tuba de marcha	Ausencia de tudeles por perdida o deterioro	Suministro de 2 tudeles para tuba de marcha, hechos a medida según marca y dimensiones de la tuba, repuesto totalmente nuevo y fabricado específicamente para este propósito	N/A

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
Semana	Fecha	Actividades
1	17 al 20 de septiembre de 2025	Realización de diagnóstico.
2	21 al 27 de septiembre de 2025	Intervención de instrumentos de viento madera 2 flautas y 4 clarinetes 1 piccolo y 1 saxofón barítono.
3	28 de septiembre a octubre 4 de 2025	Intervención de instrumentos de viento metal 2 trompetas y 3 trombones.
4	5 al 11 de octubre de 2025	intervención de instrumentos de viento metal 2 tubas y 2 eufonios y fabricación de 2 tudeles de tuba de marcha.
5	12 al 18 de octubre de 2025	intervención de viento metal 2 tubas y 2 cornos franceses 1 eufonio de marcha.
6	18 al 24 de octubre de 2015	intervención de instrumentos de viento madera y metal y entrega de los primeros 20 instrumentos intervenidos con su respectivo diagnóstico y actividad realizada.

Todas las actividades realizadas se llevaron a cabo según lo establecido en el contrato en relación a materiales y mano de obra, así mismo cuentan con garantía por mal funcionamiento posterior a la intervención.

Para constancia se suscribe el, 21 de octubre de 2025.



DIEGO ENRIQUE BERNAL DUQUE

C.C. 1.110.475.155 de IBAGUÉ

Contratista del Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot.

